

46560
11238

Quito, 9 de noviembre de 2016

Señor Doctor
Paúl Andrés Troya Villacorta
Ciudad.-

16998

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LEMPA S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió elegirle **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **DOS AÑOS** desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente.

La compañía se constituyó el 15 de diciembre de 1989, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, del Dr. Juan del Pozo Castrillón, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 30 de enero de 1990.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

Atentamente,



María Martha Lorena Troya Villacorta
PRESIDENTE

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, hoy miércoles 9 de noviembre de 2016, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA LEMPA S.A.**



Dr. Paúl Andrés Troya Villacorta
C.C. No. 1703818508
Ecuatoriano

TRÁMITE NÚMERO: 71238



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	51660
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16998
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

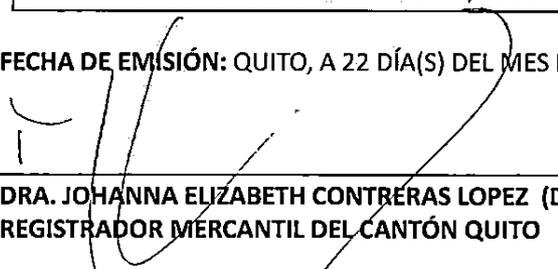
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA LEMPA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TROYA VILLACORTA PAUL ANDRES
IDENTIFICACIÓN:	1703818508
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 178 DEL 30/01/1990.- NOT. 28 DEL 15/12/1989 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL